**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO**

**TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**

**ACTA DE INSTALACIÓN PERIODO 2015-2018**

**PRIMERA SESIÓN**

**18 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Con base en el Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; en Sesión Ordinaria de fecha 30 DE OCTUBRE DE 2015, mediante el cual se aprueba:

ÚNICO. Se autoriza A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE PLANEACION, ASIMISMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL PERIODO 2015-2018. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 38, 41, 42, 43, 44 Y 45 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO O Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL 1, 4, 5, 6, 8, 11, 16, 17, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. (Documento que forma parte de la presente acta en copia certificada). se desarrolla lo siguiente:

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2015, reunidos en las instalaciones de la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural 'El Refugio' a efecto de celebrar SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2015-2018.

El Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento; en representación de la C.

María Elena Limón García, Presidenta Municipal.

Quiero agradecer la participación de todas y todos ustedes, ciudadanos de colonias, representantes de los Rectores de las Universidades que nos acompañan, Académicos y Académicas de distintas Universidades, Empresarios, al representante del Subsecretario de Planeación al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, sean todas y todos bienvenidos.

Tlaquepaque nos necesita a todos para salir adelante, nos encontramos en un municipio con gente trabajadora, pero con grandes rezagos, el 75% por ciento de nuestra gente es muy pobre y esta situación es un reto para todos. Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo y la implementación de los programas y acciones NECESITAMOS DE TODOS USTEDES.

Bienvenidos a la sesión de Instalación del COPLADEMUN para el periodo 2015-2018, con fundamento en los artículos 41, 42, 44, 45 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 36 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 11 fracción I, 16, 17, 18, y 19 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. Le pido al Coordinador General de COPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, proceda a nombrar lista de asistencia.

El Coordinador General del COPLADEMUN, el Mtro. Antonio Fernando Chávez

Delgadillo. Con su permiso compañeros y compañeras. Dado que en el ingreso a este recinto cultural todas y todos nos registramos y una vez revisados los registros, nos encontramos el 95% de las personas invitadas, hay Quorum Legal y se puede proceder a la instalación del COPLADEMUN en primera sesión del Comité, al que fueron invitados con previa convocatoria, en cumplimiento en forma oportuna con lo dispuesto por el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal. (El registro de asistencia forma parte integral de la presente acta como anexo A, y todos los que firman en ella son integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Nuevamente en uso de la voz, el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta

Municipal. Por lo que, habiendo Quórum legal, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL NUEVO COPLADEMUN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2015-2018 y, todos los acuerdos tomados tendrán plena validez. Le pido al Coordinador General de COPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, continúe.

Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.

Permiso Sr. Secretario, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Asistencia y verificación del Quorum;

Declaratoria de Instalación y Toma de Protesta de los integrantes;

Presentación del DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO de la municipalidad;

Consideraciones al diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;

Presentación de Calendario de las Mesas de Trabajo, para la construcción e integración de propuestas, políticas públicas, análisis de programas operativos; Clausura de los trabajos.

Si están Ustedes de acuerdo en esta propuesta, manifiéstenlo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo que fue el punto No. 1 con el registro de asistencia, se anexa como parte integral de la presente acta.

Acto seguido, en aplicación al punto No. 2 de la orden del día, el Lic. Gustavo Flores Llamas, Secretario del Ayuntamiento, en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, realizó la:

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DEPLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018**

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: siendo las 10:35 horas, reunidos las instalaciones de la Capilla del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Centro Cultural 'El Refugio' y en base a lo estipulado en el artículo 126 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 42 y 43 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como del Acuerdo de Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre del año, donde me faculta a llevar a cabo los trabajos de integración del COPLADEMUN para la actual administración, existiendo el quórum legal se procede a:

"DECLARAR FORMALMENTE LA INSTALACIÓN LEGAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018",

*Toma de Protesta de los integrantes.*

*Protestáis cumplir y hacer cumplir con el mandato de* /as *Constituciones Federal y local del Estado de Jalisco,* así *como la Ley del Gobierno y la Administración Municipal y lo estipulado oor la legislación en materia de planeación del desarrollo.*

*SÍ PROTESTO*

*Si* así *lo hicieres que la municipalidad de lo reconozca de lo contrario te lo demande.*

Siendo las 11 :30 (once horas con treinta minutos), se incorpora la Presidenta Municipal. María Elena Limón García, Presidenta Municipal. (breve narración), haciendo uso de la voz, en primer lugar pide una disculpa por la llegada tarde, ya que fue convocada a la 'Comisión tarifaría del Transporte Público', para el incremento de la tarifa, el cual comenta no fue aprobada, "No hay aumento", de lo cual se efectuaron aplausos.

Por otro lado, resalta las cifras presentadas del diagnóstico del Municipio, y reconoce la percepción de la corrupción, donde se señala que está a un 91.6 %, y ella comenta que no, que ha de estar al 150%, por ello señala que este Gobierno Municipal está trabajando en una propuesta y está dando los primeros pasos en Cero Tolerancia a la Corrupción, para la cual hace una invitación a trabajar en ello.

Agradece la presencia de la encargada del Instituto de la Mujer del municipio de

Zapopán, resalta la situación de la violencia en contra de las mujeres, de lo cual se estará trabajando.

Reconoce la gran situación de vulnerabilidad de varios aspectos en el municipio, e invita a todos a trabajar, a unir esfuerzos, (invita a que pasen, todos los Regidores presentes de todas las fracciones).

Agradece a los Académicos, por su valioso apoyo, por su importante trabajo para la construcción del diagnóstico municipal e integración de propuestas.

Destaca, y da a conocer que ha habido mejoras en los servicios públicos que brindan dependencias como Servicios Médicos y Protección Civil.

**Finalmente, agradece la presencia a todos los presentes, e invita nuevamente a trabajar a todos los presentes a sumar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.**

Acto seguido, le pide al Coordinador General de COPLADEMUN el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo. continué con los trabajos.

Concluyendo lo que fue la exposición de los **puntos Nos. 3 y 4,** se da continuidad con el **punto No. 5,** correspondiente a la Presentación de **Calendario de las Mesas de Trabajo,** para laconstrucción e integración de propuestas, políticas públicas, análisis de programas operativos,haciendo uso de la voz, el Mtro. Pedro Saavedra Moya, Director de Planeación y Programación,(la información forma parte integral de la presente acta como Anexo C).

Acto continuo, se abrió un espacio para comentarios, consideraciones y propuestas por parte de los presentes. para tomar en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015 Se presentaron varias intervenciones por parte de ciudadanos y académicos presentes, de lo

Pedro Saavedra Moya, Director de Planeación y Programación dio respuesta a todas ellas.

El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo en uso de la voz, agradece la

participación y las consideraciones de todos los presentes, dando el uso de la palabra al Dr. Humberto Gutiérrez Pulido, que de manera general agradece la invitación y felicita al Comité por los esfuerzos llevados a cabo en priorizar las problemáticas, para posteriormente definirse en objetivos, estrategias y líneas acción dentro del Plan Municipal de Desarrollo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las **12:35** horas del día en que se actúa, dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, se procede a concluir con el **punto No. 6,** agradeciendo el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la asistencia a dos los presentes, quedando asentada en el acta de la primera sesión de dicho Comité, el día 18 de diciembre de 2015.